

10 DE PRIMERA

1 Federación de Maestros
Comisión de Trabajo ordena multas y otros castigos a la entidad ► PÁG 10

2 Critican veto ejecutivo
Señalan que escuela en San Juan no tendrá suficientes fondos ► PÁG 24

3 Tecnojuguetes
Un vistazo a las nuevas chulerías electrónicas ► PÁG 31



4 Miss Mundo
Escogen a las semifinalistas ► PÁG 46

5 Apoyo en Peñuelas
Alcalde favorece el aumento al salario mínimo ► PÁG 49

6 Venezuela e Irán en plan
Presidentes de ambos países a contrarrestar a EE.UU. ► PÁG 50



7 Entre dos
Cuando los padres no quieren que los hijos se independicen ► PÁG 60

8 Tu primera cita
Sugerencias para que el encuentro no resulte un desastre ► PÁG 61

9 Tenis
Federer sale favorito para el Abierto de Australia ► PÁG 65

10 NFL
Chicago pasa a partido de campeonato de la NFC ► PÁG 70

ADEMÁS...

El Tiempo	20	Cine Cartelera	42
La voz de la calle	47	Horóscopo	45
Isla Adentro	48	Mundo Noticias	50
		Hípica	68

EN LA LUZ

Honrados por el Papa

El arzobispo de San Juan entregó ayer 21 condecoraciones a sacerdotes, diáconos, monjas y laicos otorgadas por el papa Benedicto XVI.



Tema del día



Puerto Rico depende casi exclusivamente de la energía que generan plantas de la AEE, como la central termoeléctrica Costa Sur.

Al margen empresas con alternativas más baratas

Monopolio de la AEE

El control prácticamente absoluto de la AEE sobre el sistema eléctrico es en gran medida la razón para el alto costo de la electricidad

FRANCISCO RODRÍGUEZ-BURNS
Primera Hora

MONOPOLIO SIN restricciones.

La Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) ha torpedeado numerosos intentos para desarrollar energía renovable y la creación de empresas privadas que podrían producir la electricidad a un precio

más barato, mientras mantiene un "monopolio virtual" de toda la energía producida, distribuida y facturada en Puerto Rico.

El control prácticamente absoluto de la AEE sobre el sistema eléctrico es en gran medida la razón para el alto costo de la electricidad y las interrupciones y fluctuaciones en el servicio, según aseguran empresarios, planifi-

cadores y estudiosos del sistema energético entrevistados por PRIMERA HORA. Las facturas astronómicas de electricidad figuran como uno de los obstáculos principales que impiden un mayor desarrollo económico de la Isla.

De hecho, la propia ley energética de Puerto Rico faculta el monopolio y algunos expertos de la industria aseguran que las disposiciones locales contravienen con una ley federal que obliga a las corporaciones públicas, como la AEE, a comprar y utilizar la electricidad de todos los generadores de energía al mismo costo que ésta incu-

rra en su producción.

Ninguna persona ni entidad, con excepción de las empresas AES y EcoEléctrica, pueden venderle a la Autoridad la energía que generan, ya sea a través de un panel solar en el techo de una residencia o una planta de electricidad de una planta manufacturadora.

Las propias empresas privadas, autorizadas para generar electricidad para el sistema eléctrico del Estado, operan bajo estrictos contratos que, precisamente, intentan mantener confidencial el bajo precio al que la corporación les compra su energía, aunque los acuerdos se

Informe especial

3



Plantas generatrices en la Isla

■ Para el verano próximo la AEE espera alcanzar los 4,000 megavatios, mediante varios proyectos que pretenden estabilizar los abastos energéticos ante una "demanda promedio" de 3,800 para este periodo.



El vicepresidente de la Asociación de Industriales, William Riefkol, sostiene que "todo el sistema de distribución de energía se tiene que abrir a competencia".



Neil Watlington, portavoz de AES, la compañía productora de energía más barata en la Isla, dijo que AES podría duplicar su capacidad de producción pero que necesita autorización.



El representante penepé José Chico afirmó que "la realidad es que la Autoridad no permite la cogeneración, a diferencia de otras disposiciones federales que sí permiten el esquema".

para producir electricidad

nos sale caro

pueden obtener a través de la Internet.

A pesar del alto costo de la electricidad, que fluctúa con la misma volatilidad que el combustible, los propios estados financieros de la corporación reflejan una reducción en ganancias y un aumento significativo en gastos.

El presidente de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica, Luis Aníbal Avilés, indicó la semana pasada que no era necesario acortar gastos administrativos, a pesar de que durante la administración de Sila Calderón el dinero generado por estos recortes se utilizó para

la compra de seguros especiales que redujeron el costo de la factura de electricidad.

Aun cuando la administración de Calderón concedió incentivos para reducirles el costo de la electricidad a los hoteles y a los comerciantes de los cascos urbanos, las altas facturas del año pasado incidieron grandemente sobre el cierre de unas 18 empresas que contrataban una cantidad significativa de empleados.

"Muchas de las plantas atribuyeron su cierre a los altos costos de hacer negocios en Puerto Rico y entre sus razones señalaron el alto costo de la electricidad", in-

dicó el vicepresidente de la Asociación de Industriales, William Riefkol. "Es el resultado de un monopolio ineficiente, que siempre se sale con la suya. Todo el sistema de distribución de energía se tiene que abrir a competencia", añadió.

COINCIDEN EN LIBERAR INDUSTRIA

Prácticamente todas las organizaciones que cobijan a los empresarios coinciden en que la AEE debería permanecer pero que la industria debería "liberalizarse" para permitir la entrada de compañías energéticas que apuestan a ser mucho más

eficientes que la corporación pública.

Ninguno de los portavoces de las empresas que generan electricidad criticó a la AEE o asumió posiciones en torno a política pública, aunque sí hablaron extensamente sobre su efectividad. AES, por ejemplo, produce la energía más barata de todo Puerto Rico. Desde su fecha de inauguración, en noviembre de 2002, la empresa le ha propuesto a la AEE duplicar su producción mediante una expansión de sus instalaciones en terrenos vacíos de su solar, en Guayama, pero la AEE aún no se ha expresado oficialmente sobre el plan.

"Ciertamente, en el sector industrial y privado de Puerto Rico hay mucho interés en que se habilite mayor flexibilidad, pero esto es un asunto de política pública que tiene que definirse en los foros correspondientes. Nosotros podríamos duplicar nuestra capacidad pero ne-

cesitamos la autorización", sostuvo el portavoz de AES, Neil Watlington.

En tanto, EcoEléctrica, que genera cerca del 15 por ciento de la electricidad del país a través de una planta de gas natural en Peñuelas, también produce agua potable para la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y agua desmineralizada que utiliza la AEE para generar vapor que facilita la producción de energía eléctrica.

La construcción de ambas empresas comenzó durante la administración de Pedro Rosselló, en la década de los 90, pero desde entonces ninguna empresa se ha establecido en Puerto Rico para generar electricidad para el sistema eléctrico de la AEE.

En tanto, el representante penepé José Chico, que realiza una investigación de los incendios de la planta de Palo Seco, en Toa Baja, aseguró que la AEE se niega a aceptar la energía en exceso que

producen otras empresas destacadas en la Isla.

"La realidad es que la Autoridad no permite la cogeneración, a diferencia de otras disposiciones federales que sí permiten el esquema", sostuvo el presidente de la comisión cameral de Desarrollo Socioeconómico y Planificación.

Agregó que la construcción de nuevas instalaciones energéticas representaría un gasto, en el que el Gobierno no debería incurrir, aunque indicó que la industria privada está sumamente interesada en realizar estos proyectos.

"Una nueva planta en Mayagüez le costaría a la Autoridad cerca de 4,500 millones de dólares. Esto no es un negocio para el pueblo de Puerto Rico. La debería construir una compañía privada. Tampoco hemos visto a la corporación buscando la manera de reducir los costos operacionales en beneficio del pueblo", apuntó.